



DECRETO ALCALDICIO N° 2472
DESIGNA COMISION TECNICA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL
AÑO 2019.
REQUINOA, 10 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El email de fecha 07.09.2018 de la ASEMUCH Requinoa, mediante el cual informa que los representantes de Asemuch para integrar el Comité Técnico del programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2019 son los funcionarios: Sra. Marianela Molina Quezada, Sra. Isabel Becerra Zúñiga y Sra. Majela Zamora Silva.

El email de fecha 10.09.2018 del Administrador Municipal, mediante el cual informa que el Sr. Alcalde ha designado los tres funcionarios que de acuerdo al Art. 5° de la Ley N° 19.803 deberán integrar el equipo de trabajo del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) 2017: Héctor Huenchullán Quintana, Johana Pardo Román y Angélica Villarreal Scarabello.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19803 de 2002.

DECRETO :

DESIGNASE Comisión Técnica que conformará el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2019.**

REPRESENTANTES ALCALDE

- HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
- ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
- JOHANA PARDO ROMAN

REPRESENTANTES ASEMUCH

- MARIANELA MOLINA QUEZADA
- MARIA ISABEL BECERRA ZUÑIGA
- MAJELA ZAMORA SILVA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

ASV/MAVS /HHQ/mavs
Secretaría Municipal (1)
Administración Municipal (1)
Control (1)
Dir. Adm. Y Finanzas (1)
Dir. De Obras (1)
Dir. Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Dpto. Rentas (1)
Dpto. Tránsito (1)
Concejo Municipal (1)
Juzgado Policía Local (1)
Comunicaciones (1)
Archivo-